







municipiod@imm.gub.uy www.municipiod.montevideo.gub.uy

Elecciones Concejos Vecinales y Presupuesto Participativo



Llegó la cuarta edición del D-aquí con muchísima información del territorio del Municipio D. El mes de noviembre estuvo repleto de actividades sociales entre las que se destacan: elecciones de Concejos Vecinales y Presupuesto Participativo, encuentro de Ajedrez en ITS "Arias Balparda", Festival Inclusivo, Murga Joven en el Anfiteatro Canario Luna y Encuentro de Mujeres del Municipio D.

Invitamos a vecinas y vecinos a conocer todas las noticias referentes a estos eventos, así como información general respecto a las competencias y servicios que se ofrecen en el municipio.

Edificio Sede

O Av. Gral. Flores 4750 esq. Carreras Nacionales C (598 2) 1950 7487

Centro Comunal Zonal 10

🛇 Av. José Belloni 4441 esq. Capitán Tula C (598 2) 1950 7010

Centro Comunal Zonal 11

O Av. Gral. Flores 4694 esq. Bagé C (598 2) 1950 7457

Centro Cívico Luisa Cuesta

🛇 Av. Gustavo Volpe 4060 esq. J.Martirené **C** (598) 1950 8535

Atención de lunes a viernes de 10 a 16 h.

Encuentro de mujeres del D



Festival inclusivo



Los servicios que brinda el Municipio D son los siguientes:



ARBOLADO



BOCAS DE TORMENTA

ALUMBRADO



SERVICIO DE BAROMETRICA

Y MECÁNICO

Se extiende sobre 8600 ha. Sus competencias son de alcance barrial. ESPACIOS PÚBLICOS

ARBOLADO

Atender reclamos de podas, talas, extracciones de raíces y cepas. Planificar y realizar podas masivas a nivel municipal en vías de tránsito barrial.

ALUMBRADO

Atender reclamos de alumbrado público. Planificar y ejecutar las tareas de mantenimiento de las luminarias en vías de tránsito barrial.

BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO

Realizar tareas de barrido y carpido de las calles secundarias.

VIALIDAD INTERNA

Mantenimiento y conservación de calles secundarias.

ESPACIOS PÚBLICOS

Encargarse del mantenimiento de espacios barriales (según la normativa deben ser menores a 10.000 m²).

BOCAS DE TORMENTA

Encargarse del mantenimiento de las bocas de tormenta para prevenir sus obstrucciones a causa de la acumulación de residuos. También se coordina con la Intendencia de Montevideo en los casos en los que se debe intervenir para desobstruir las bocas de tormenta.

🖣 SERVICIO DE BAROMÉTRICA

Brindar el servicio de barométrica de modo directo o mediante contrato a empresas privadas en aquellas zonas que no cuentan con saneamiento.

PERISCOPIO Diciembre/2023 Construyendo futuro



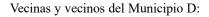






Columna de opinión

Gabriel Velazco Alcalde Municipio D



Para este gobierno municipal y su población este año termina con buenas noticias: hemos iniciado la licitación para la construcción de la tan esperada calle Río Guayas desde General Flores hasta Rancagua y auguramos estar en obra a mediados de 2024. También avanzamos en la obra en hormigón de la calle Ing. José Serrato, así como en la obra de Las Catalpas, Los Fresnos y Bariloche (en el barrio Nuevo Siglo) y en el barrio Transatlántico en la carpeta de bitumen.

El apoyo del Plan ABC ha sido exitoso en Pasaje Diagonal y en San Martín 2, y se continúa trabajando en Villa Camila y en el barrio Buenos

Vialidad central terminó el pasaje Bazán, una tarea que habíamos comenzado con Áreas Liberadas, y la apertura hacia la calle Enrique Castro.

El plan de la Intendencia de Montevideo en cuanto a la iluminación led de los barrios ha finalizado, dejando a nuestro municipio como nunca lo habíamos visto; solo resta la etapa de iluminar las avenidas principales.

Debemos mencionar que con mucho orgullo este gobierno y su mesa afrodescendiente fueron galardonados en Bogotá, Colombia, por la Fundación Inclusocial. Se nos otorgó el premio Alcalde Solidario e Incluyente de



Latinoamérica, "mejor programa de reivindicación de los derechos de la población afrodescendiente", actividad que nos coloca entre los municipios de Latinoamérica con políticas claramente definidas hacia los sectores que han sido vulnerados históricamente; allí expresamos nuestros avances e intercambiamos experiencias.

Además, vecinas y vecinos que fueron protagonistas de las elecciones de concejos vecinales y presupuestos participativos verán mejoras sustanciales en el territorio con las obras ganadoras.

El trabajo desarrollado con la comunidad organizada nos permitió realizar el Encuentro de Mujeres del Municipio D, así como la celebración de Viva Casavalle al cumplirse diez años de la creación de la plaza Casavalle en conjunto con el complejo SACUDE.

Por otro lado, el Concejo Vecinal de la zona 11 dejó un antecedente muy firme al crear instancias de ajedrez en los barrios.

También inauguramos diferentes obras en el Parque Transatlántico con la comisión vecinal.

Nuevamente, este diciembre estamos ante otra oportunidad de mostrar el arte y la cultura del candombe en las Llamadas del Cerrito, junto con la mesa Tadjou y el Club Cerrito.

Auguramos un 2024 lleno de trabajo que engrandezca nuestro Municipio D para seguir "construyendo futuro".













De elecciones

El domingo 12 de noviembre se realizaron las elecciones para decidir por votación la nueva integración de los Concejos Vecinales y las propuestas del Presupuesto Participativo para el ciclo 2023. El martes 14 de noviembre se realizó el escrutinio y se conocieron las/os postulantes seleccionados, tanto de la zona 10 como de la 11.

Los concejos son electos mediante votación popular cada dos o tres años (según año electoral nacional). Las elecciones de este año recibieron un total de 3.683 votos, 1.100 pertenecientes a la Zona 10 y 2.583 a la Zona 11. Finalmente, luego de un exhaustivo escrutinio se pudo conocer a los nuevos Concejos Vecinales electos para el período 2023-2026.

El miércoles 13 de diciembre a las 18:30 h., se realizará una ceremonia de bienvenida de las nuevas y nuevos concejales en la Biblioteca José Batlle y Ordóñez (José Belloni 4370 esq. Matilde Pacheco).



Concejo Vecinal electo de la Zona 10

Subzona Piedras Blancas

Sonia Graciela Machín Juan Enrique Antille Chaves Nelson Hebert Sánchez Lacues Vicente Campolongo Bisignani

Subzona Manga

Carla Isabella Silva Ferreri Christian Parada Larrosa Miguel Ángel Teti Llorens

Subzona Puntas de Manga

Antonia Marsiglia Russo

Subzona Mendoza

Gonzalo Martín Roldán Mendaña Fabio Luján Sequeira Salazar Paola Cristina Pereira Reybaud Gerimi Daniel Acosta Rodríguez

Zona Rural

Olga Raquel Sánchez Fernández Mirta Beatriz Salaverria Sena Sergio Marcelo Rodríguez García Yudit Gricelda Preste García

Dado que la cantidad de candidatas/os en algunas subzonas no alcanzó a cuatro concejales titulares y cumpliendo lo previsto en el Reglamento Electoral, se asigna la titularidad (según cantidad de votos) a los siguientes:

Leandro René Amador Berón Horacio Nicolás Márquez Villano Óscar Brum Ferreira Ana María Rodríguez

Concejo Vecinal electo de la Zona 11

Juan Carlos Maneyro Rodríguez Paulina Beatriz Invernizzi Cardozo Mónica Soledad Arellano Castro Julio César Izquierdo Martínez Juana Bernardina Viera Vega Nidia Bordagaray Cardozo Pablo Andrés de los Santos Sánchez Roberto Félix López Etchenique Andrea Giovana Calero Medina María Belén Varela Cabrera Pablo Ismael Figarola Amarelle Lucio Agustín Leiva Rodríguez Lourdes Patricia Aviega Nelson Ruben Barraco Sotelo Gustavo Pírez Tabares María Alejandra Rodríguez Espiga Lourdes del Rocío Aires Lacuesta Miguel Ángel Sosa Martínez Danilo Domínguez Morel Santiago Luis Lucas Millán Claudia Patricia Carbajal Varela Federico Gustavo Caetano Díaz Roberto Gómez Gadea Irineo Raúl Gómez Vignolo Iris Beatriz Sánchez Bordagaray Nelson Alberto Silva Porciúncula Alicia Telis Iglesias Marisol Mónica Soba Lima Valentín Hernández de María Roy Waldemar Méndez Aquino Sonia Mariela Albarenga Benítez Elizabeth Montaldo Rodríguez Yaquelina Sarotto Olguins María Esther Bentancor Vera Germán Sebastián Ferrao Rodríguez





Municipio D

Construyendo futuro







municipiod@imm.gub.uy www.municipiod.montevideo.gub.uy



En cuanto a las elecciones del Presupuesto Participativo 2023, la votación se llevó a cabo en dos modalidades: primero, la votación electrónica, del 6 al 11 de noviembre a través de la web; luego, la votación presencial, el domingo 12 de noviembre, junto a las elecciones de los Concejos Vecinales.

En todo Montevideo hubo 56.443 votos, lo que representa un 18% más que en 2021, y la votación web aumentó un 143%. En nuestro territorio los votos presenciales que se registraron fueron 1.263 para las propuestas de Presupuesto Participativo en la zona 10 y 3.369 en la zona 11.

Para esta edición los recursos destinados a este fin son de 27 millones de pesos para cada municipio, totalizando una disponibilidad presupuestal abierta a la iniciativa pública de 216 millones para todo el departamento. Las propuestas electas se realizarán en el período 2024-2025.

Dentro de las 35 propuestas de PP en el D, las siguientes fueron las elegidas por vecinas y vecinos:

Zona 10

Propuesta Nº 11 - Mejoras en el salón Comunal del barrio Transatlántico (Menta y Ortiga). Reforma de baños, cambio de ventanas, pulido de pisos y mejoras en el exterior. Monto: \$4.500.000.

Propuesta Nº 10 – Senda aeróbica y renovación de cancha de la Plaza Transatlántico (Menta y Ortiga). Senda peatonal deportiva circundante al espacio, con marcación de metraje en su recorrido. Mejoras en la cancha de fútbol. Delimitación de zona vehicular. Monto: \$4.500.000.

Propuesta Nº 4 - Acondicionamiento del estacionamiento de la Escuela 153 (Cno. de las Tropas s/n y Av. de las Instrucciones). Senda peatonal desde la parada de ómnibus a la escuela (separación del tránsito vehicular). Pasaje peatonal y área de estacionamiento. Monto: hasta \$4.500.000.









Zona 11

Propuesta Nº 24 – Más piscina para todos/ as en el Cerrito. Calefacción de la piscina y rampa para personas con discapacidad en Plaza de Deportes Nº 4 (León Pérez esq. Francisco Romero). Monto: \$4.500.000.

Propuesta Nº 27 – Más Cultura con más comodidad en el Anfiteatro Canario Luna (José Serrato y Av. Dámaso A. Larrañaga). Ampliación de aforo, instalación de butacas y mejoras en el escenario. Monto: hasta \$4.500.000.

Propuesta Nº 17 - Plazoleta en Tomás Claramunt y Vázquez Cores en el barrio Villa Española. Reparación, reacondicionamiento y accesibilidad. Monto: hasta \$3.000.000.

Propuesta Nº 26 - Mejoras del espacio infantil en la Plaza Gerardo Cuesta (Londres y Jaime Roldós y Pons). Jerarquizar el espacio infantil con nuevos juegos y acondicionamiento de los actuales. Monto: hasta \$2.000.000.

¿Qué son los Concejos Vecinales?

Son organizaciones sociales honorarias, privadas y autónomas, integradas por vecinas/os. Están regulados por la Junta Departamental de Montevideo y reconocidos por el gobierno nacional, departamental y municipal. Las/os concejalas/es vecinales son representantes de sus barrios, quienes planifican y elaboran propuestas para los espacios barriales.

Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo (PP) es una garantía para las ciudadanas y ciudadanos de Montevideo del derecho de participación universal para proponer y luego decidir -mediante voto secreto- la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal, los que se financian con el presupuesto de la Intendencia de Montevideo.

La construcción del PP comenzó en 1990, como parte del proceso de descentralización participativa. Es un programa departamental que se desarrolla e implementa a nivel local desde los ocho municipios.







Entrega de terrenos

El martes 14 de noviembre se desarrolló la entrega de terrenos en custodia a cooperativas de viviendas pertenecientes a las federaciones COVIPRO, FUCVAM, PVS (Plan de Vivienda Sindical) y ADEOM.

La Intendencia de Montevideo (IM) se encargó de conceder el espacio, como parte del proceso de revitalización de la zona del ex Mercado Modelo. El predio para la construcción de las viviendas está en el llamado Barrio de la Innovación, ubicado en la Av. José Pedro Varela, entre Av. Dámaso Antonio Larrañaga y José Serrato.

En mayo de este año más de 300 familias pertenecientes a las federaciones COVIPRO, FUCVAM, FECOVI Y PVS (Plan de Vivienda Sindical) fueron beneficiadas con la entrega de 12 terrenos en los alrededores del ex Mercado Modelo. Con esta nueva entrega, son 120 nuevas familias que reciben este beneficio.

Actualmente se desarrollan encuentros mensuales en los que las cuatro federaciones de cooperativas participan con la finalidad de lograr acuerdos para la distribución de los terrenos, su alcance y las necesidades de las cooperativas, entre otros asuntos.

El proyecto de construcción, además de los cinco edificios de viviendas, incluye la creación de un espacio público compuesto por un jardín circular, un montículo verde, un árbol central, un área de juegos y una cuña con vegetación baja. Este terreno renovado llevará el nombre Espacio Mario Benedetti. Por esto, a modo de obsequio y homenaje, se les entregó un cuadro con una fotografía del destacado autor uruguayo a las cuatro cooperativas.

La entrega de viviendas forma parte de un Plan de Tierras de la División Tierras y Hábitat de la IM, que tiene como objetivo dar acceso a la vivienda digna para las trabajadoras y trabajadores y los sectores populares. El plan tiene como finalidad entregar un total de 65 terrenos para cooperativas, cuyos convenios ya fueron firmados con las federaciones.

Cabe mencionar, que de este evento participaron autoridades como: el director de Tierras y Hábitat de la IM Sebastián Moreno, el alcalde de nuestro municipio Gabriel Velazco y la intendenta de Montevideo Carolina Cosse.











Ajedrez en el ITS

El sábado 18 de noviembre se llevó a cabo el Segundo Encuentro y Simultánea de Ajedrez en el Instituto Tecnológico Superior (ITS) Arias Balparda (Gral. Flores esq. Bv. José Batlle y Ordóñez). Esta instancia, organizada por la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal 11, consistió en una actividad abierta, enfocada en el ajedrez desde distintas perspectivas y modalidades.

Se jugaron partidas amistosas, ajedrez clásico, pre-ajedrez con cartas, ajedrez con objetivos y ajedrez en tableros gigantes.

La actividad contó con la asistencia de alrededor de 80 participantes de entre 7 y 72 años, de diferentes instituciones del territorio y de otros municipios de Montevideo y de Canelones, como también varias/os vecinas/os jugadoras/es.

La simultánea estuvo a cargo del actual Campeón Nacional Uruguayo Maestro Internacional de Ajedrez, Bernardo Roselli Mailhe quien ganó las partidas a los 19 jugadores que participaron a la vez en su contra.

Para esta actividad se contó con el apoyo del Municipio D, del CCZ11, el ITS, Programa Esquinas de la Cultura, la empresa Cutcsa, la Unidad Agroalimentaria de Montevideo, la Junta Departamental de Montevideo, la Federación Uruguaya de Ajedrez y el Ministerio de Educación y Cultura con su área Ajedrez para la Convivencia.





Construyendo futuro









Encuentro de mujeres del D

El domingo 19 de noviembre se desarrolló el Encuentro de Mujeres del Municipio D en el espacio municipal Dínamo de Atlántida, Canelones. La actividad fue impulsada por el Equipo de Equidad y Género del Municipio D y organizada por algunos de los grupos de mujeres del territorio que concurrieron.

Participaron alrededor de 130 mujeres de los grupos Calandrias, Arte Violeta, Bambú, Activamente del Centro Comunal Zonal 10, Guyunusa, Arte para Mujeres, mujeres del Cerrito, Sacude, Las de la Loma del Quinoto, Las Destacadas, Huellas, Mi Casita de la Cultura, Centro Cívico Luisa Cuesta (CCLC), Grupo de Mujeres de la Gruta, Grupo de Mujeres del 10, mujeres del Concejo Vecinal del 11, mujeres de la Obra Ecuménica, promotoras de salud adolescente del CCLC y mujeres del Concejo Municipal.

La salida fue a las 8:30 h. con varios ómnibus desde los Centros Comunales 10 y 11. En Atlántida las recibieron el grupo de mujeres de la Comuna Canaria y allí comenzaron con una breve presentación de cada uno de los grupos e intercambio. Se llevaron a cabo varias actividades como un taller de elaboración de jabones artesanales brindado por el grupo de mujeres canarias, meditación y un espacio de intercambio sobre salud reproductiva. Sobre el mediodía se realizó un almuerzo compartido y un espacio de encuentro en el que cada grupo compartió diferentes propuestas, como canciones, ronda de chistes, bailes, entre otras. Por otra parte, se dio un tiempo libre en la playa y un momento para la merienda compartida.







Desde 2011 se realizan este tipo de encuentros, que ha variado en diferentes formatos y tratan de marcar un cierre anual de cada grupo de mujeres. La idea es concretar un espacio de disfrute, que apuesta a la circulación social y compartir los procesos de trabajo de cada grupo.

El Equipo de Equidad y Género del Municipio D surgió en 2014, con el fin de impulsar a los diversos colectivos de mujeres que tienen lugar en nuestro territorio. Actualmente, esta organización se encuentra conformada por funcionarias y funcionarios de distintas áreas del gobierno municipal y, al mismo tiempo, se encuentra abierta a la participación de vecinas y vecinos. Quienes deseen integrarse, pueden acercarse a las Áreas Sociales de los Centros Comunales Zonales 10 y 11.





Obras viales

El desarrollo urbano y territorial es uno de los lineamientos estratégicos trazados por el Municipio D en su Plan de Desarrollo Municipal 2020-2025. En este marco, desde el gobierno municipal se promueve y ejecuta variedad de obras. En este artículo daremos cuenta de algunos trabajos que desde el municipio se han ejecutado en estos últimos meses o se estarán llevando a cabo en el corto plazo y que apuntan a fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos realizando el mantenimiento de veredas, plazas y espacios públicos a nivel barrial.

Desde el lunes 6 de noviembre se están ejecutando diversas obras viales en el territorio, las cuales son supervisadas por el Servicio de Construcciones Viales y se realizan con asignación de fondos que se dispusieron desde el Municipio D por Licitaciones Públicas.

En la calle Corrales, ubicada en Av. Dámaso A. Larrañaga y Juan Acosta, ya culminaron con obras de terminaciones, no obstante, aún continúan diversas obras en desarrollo, como en Serrato (20 de Febrero y Agaces), donde la intervención refiere a trabajos de bacheo y reconstrucción del pavimento de hormigón.

Por otra parte, las calles Bariloche (Domingo Arena y Chicago), Las Catalpas (Bariloche y Natal) y Los Fresnos (Bariloche y Natal) se encuentran intervenidas con la colocación de una carpeta asfáltica y construcción de cordones cuneta de hormigón.

También se están realizando trabajos en cunetas y de acondicionamiento de la base granular en las calles Esperanza (Astelar y Benito Berges), Capicúa (Astelar y Benito Berges), Nuevo Siglo (Astelar y Benito Berges), Milenio (Astelar y Benito Berges), Belén (Los Orientales y Benito Berges), La Quinta (Los Orientales y Benito Berges), Astelar (Esperanza y cierre al este), Los Orientales (Astelar y cierre al este), La Cañada (Capicúa y Nuevo Siglo) y Obreros (La Quinta y cierre al este).

Finalmente, en las calles Mio Mio (Av. José Belloni y Ágatas), Menta (Diamante y Mio Mio), Araus (Corindón y Ágatas), Diamante (Regulo y Mio Mio), Corindón (Ortiga y Cno. La Calera), Agatas (Araus y Cno. La Calera), Ortiga (Menta y Corindón) están colocando una carpeta asfáltica y se están realizando trabajos en cunetas.











Festival inclusivo

El viernes 17 y sábado 18 de noviembre se llevó a cabo la cuarta edición de Festivo: Festival inclusivo en la Plaza de Deportes Nº 4 del Cerrito de la Victoria (León Pérez esq. Francisco Romero).

Esta propuesta surge desde la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo (IM) y se ha desarrollado en distintos puntos de Montevideo. Esta edición fue la primera en nuestro territorio y contó con una oferta de variadas actividades para el disfrute de toda la familia, especialmente niñas/os y adolescentes, entre ellas talleres de BMX, actividades circenses a cargo de circo El Picadero y juegos cedidos por el Parque de la Amistad. A su vez, ambos días contaron con una feria de emprendimientos artesanales.

Esta iniciativa tiene como principal objetivo promover la cultura inclusiva y accesible a través del disfrute y la generación de espacios para el intercambio. Por esto, durante la jornada del sábado se realizó una mesa de reflexión entre distintas autoridades, centros educativos, organizaciones barriales, vecinas/ os. Participó de la misma el alcalde Gabriel Velazco, quien destacó el proceso en el que se encuentra el Municipio D para promover la inclusión a través de la construcción de rampas y la accesibilidad en todas las nuevas obras del tercer nivel de gobierno.

Ambos días tuvieron la participación de intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya. La Plaza Nº 4 es accesible casi en su totalidad y también contó con un baño accesible. Con respecto a los ruidos, se trabajó junto a la unidad de animación de la IM para generar un ambiente tranquilo sin ruidos bruscos que pudieran generar malestar en algunas personas.

El cierre de las actividades contó con espectáculos artísticos a cargo de Espacio Clown, propuesta teatral del Centro Tarobá, Banda Perro Negro del Cottolengo Don Orione y Murga La de Goyen.

El festival fue organizado por la Secretaría de Discapacidad, con el apoyo del Programa Esquinas de la Cultura, Circo El Picadero y Plaza de Deportes Nº 4.



PERISCOPIO Diciembre/2023 13

Municipio D

Construyendo futuro







municipiod@imm.gub.uy www.municipiod.montevideo.gub.uy



Murga Joven ya tiene sus finalistas

El sábado 18 de noviembre la 26° edición del encuentro de Murga Joven avanzó a su etapa final. Fueron 52 los conjuntos que se presentaron en el Anfiteatro Canario Luna (Dámaso Antonio Larrañaga esq. José Serrato) desde el lunes 1° de noviembre, de los cuales 20 fueron seleccionados para presentar su espectáculo en la instancia final.

En orden alfabético, las murgas clasificadas son: Aquella, Ay! Alberto, BaiRossi, Colorin Che, Jorge, La Crapulosa, La Jamona, La Lógica, La Peor, La Pituca, La Pochoneta, La Promesa, La Resaka que te Mantiene, La Sandía de la Torta, Lali Mada, Murga Independiente, No Grites Juan, Nos Obligan a Parir, Se Mamó la Ternera y Sorda de un Oído.

La próxima instancia se desarrollará los días 7, 8, 10 y 11 de diciembre cuando las 20 murgas seleccionadas se presenten en el Teatro de Verano Ramón Collazo. El Encuentro de Murga Joven es organizado por la Gerencia de Festejos y Espectáculos del Departamento de Cultura, en conjunto con el Taller Uruguayo de Música Popular (TUMP). El jurado está integrado por Romina Repetto, en representación de la Asamblea de Murgas Jóvenes; José Irisity, en representación del TUMP; y Gonzalo Imbert, por la Intendencia de Montevideo. Esta edición del Encuentro lleva el nombre de Lorenzo Manini Gatti, a modo de homenaje al murguista joven recientemente fallecido.

Limpieza de Río Guayas

Tras una solicitud realizada por vecinas y vecinos, durante el viernes 10 y sábado 11 de noviembre se realizaron trabajos de limpieza y nivelación del terreno sobre Río Guayas.

Se trató de un trabajo conjunto llevado adelante por la Usina 3, División Limpieza de la Intendencia de Montevideo y el Municipio D.

A su vez, esta obra facilita la futura construcción de la calle con carpeta de bitumen que se realizará desde Río Guayas, la cual conectará a Cayambe y General Flores. El desarrollo de la obra comenzará durante el primer semestre de 2024.





Centro Cívico Luisa Cuesta

Gustavo Volpe 4060 esq. José Martirené Tel.: 1950 8535 y 1950 8536

SERVICIOS

Partidas	Lunes a viernes de 10 a 17 h.
BPS	Martes y jueves de 10 a 16 h.
MIDES	Miércoles de 9:30 a 14 h.
UCC	Lunes a jueves de 9 a 15 h.
INJUAvanza	Martes a viernes 10 a 17 h.
Etaf	Miércoles de 10 a 15 h.
Círculo de mediación	Lunes de 9:30 a 14:30 h. Atiende con agenda previa.
Centro de mediación Poder judicial	Viernes de 9:30 a 14:30 h. Atiende con agenda previa.
Consultorio jurídico	Viernes de 9 a 13 h. Se agenda el 20 de cada mes.
INAU	1er jueves de cada mes de 13 a 15 h.
ComunaMujer	Martes y viernes de 9 a 15 h. Jueves de 10 a 16 h.
Biblioteca	Lunes a viernes de 10 a 16 h.
Plenario de vecinos	1er jueves de cada mes 17 h.
Enlace educativo	Miércoles de 9 a 16 h.

Fondo de materiales

El Fondo Solidario de Materiales es un programa implementado por la Intendencia de Montevideo y gestionado por los ocho municipios del departamento, que facilita materiales para la refacción, reparación, mantenimiento o ampliación de viviendas con carencias de calidad habitacional.

Pueden solicitar el beneficio aquellas personas que posean una única vivienda (con documentación que acredite la situación) con carencias edilicias o de servicios higiénicos, así como quienes tengan problemas de hacina-

También podrán ser beneficiarios quienes habiten en asentamientos regularizados o en vías de regularización, en condominios o en complejos habitacionales con importantes carencias en el nivel de habitabilidad. Vale aclarar que en este caso, no incluye mano de obra.

En todos los casos, los ingresos totales del hogar no deben superar las 17.000 unidades indexadas (UI), que se traduce a un valor aproximado de \$99.256.

El monto máximo que se podrá acordar para la entrega de materiales será de 15.000 UI y la cantidad otorgada se establecerá de forma gradual según los ingresos percibidos en cada hogar. Si los ingresos van de 0 a 8.000 UI se subsidia el 75% del valor de los materiales, entre 8.000 UI y 12.000 UI se subsidia el 50% y si el ingreso es de 12.000 UI a 17.000 UI se subsidia el 25%. Aquellas familias con más de dos menores a cargo podrán recibir un 10% de subsidio adicional, considerando el tope máximo del subsidio en 75%. El pago del costo total de los materiales no subsidiados podrá realizarse en un período máximo de diez meses.

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos podrán solicitar el beneficio en el Centro Comunal Zonal (CCZ) correspondiente a su barrio, ya sea el CCZ 11 (General Flores 4694, esq. Bagé), cuyo número de contacto es 1950 7458, o el CCZ 10 (José Belloni 4441, esq. Capitán Tula.), al teléfono 1950 7010. Ambos centros atienden al público de lunes a viernes de 10 a 16 h.

El Municipio D trabaja activamente en el fomento de un mejor uso y goce del territorio municipal mediante la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo. Por esta razón apoya el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio. Como gobierno de cercanía conocemos de primera mano las necesidades de vivienda en nuestro territorio y, si bien este tema no constituye una competencia directa del municipio (la problemática le compete al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial), consideramos esencial trabajar para que esta situación cambie y de esta forma mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.